

SCI-632-2023

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Rectora

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Presidente
Consejo de Investigación y Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

M.Sc. Mairim Carmona Pineda, Directora
Escuela de Ciencias Sociales

Dr. David Arias Hidalgo, Profesor
Escuela de Ciencias Sociales

Dr. Róger Moya Roque, Profesor
Escuela de Ingeniería Forestal

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3319, Artículo 8, del 26 de julio de 2023. Nombramiento de una persona representante académico interino del Campus Tecnológico Central, ante el Consejo de Investigación y Extensión (CIE) del 27 de julio 2023 al 10 de octubre de 2023**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Procedimiento para la elección de los representantes académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión, en su artículo 15, dicta:

“Artículo 15

En los casos en que no se pueda organizar el proceso de elección de los representantes académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión, o que no se pueda concretar exitosamente uno convocado, por razones de fuerza mayor, según disposición fundamentada del Tribunal Institucional Electoral, se tendrá por extendido el plazo de nombramiento de las personas cuyo nombramiento vencía, durante el plazo necesario para que el Tribunal Institucional Electora pueda organizar y concretar el proceso de elección de las personas titulares. En caso de que alguna de las personas cuyo nombramiento vencería no acepte continuar, o no pueda hacerlo por cualquier causa, podrá integrarse al Consejo de Investigación y Extensión por ese plazo, alguna persona que ostente la condición de suplente según

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3319, Artículo 8, del 26 julio de 2023

Página 2

designación del Vicerrector de Investigación y Extensión y, en caso necesario, podrá hacerlo alguna que tuviera la condición de suplente en el periodo de nombramiento del titular por vencer.

De no completarse el nombramiento de representantes académicos interinos, según lo dispuesto en el párrafo anterior, el Consejo Institucional designará a los representantes académicos interinos, por el plazo necesario. La negrita no es del original

2. El Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3281, Artículo 8, del 21 de setiembre de 2022, acordó:

“SE ACUERDA:

a. Establecer como requisitos para optar por una candidatura a integrar el Consejo de Investigación y Extensión por el sector académico, conforme a lo indicado en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico, los siguientes:

- a. *Maestría en cualquiera de sus modalidades*
- b. *Nombramiento por tiempo indefinido por al menos medio tiempo en un Departamento Académico*
- c. *Haber completado al menos un proyecto de investigación o extensión formalmente inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) y cuyo informe final haya sido aceptado en la VIE, al momento de inscribir la candidatura*
- d. *No tener informes finales pendientes de proyectos de investigación o extensión ante la VIE, al momento de inscribir la candidatura*
- e. *Tener al menos tres productos de investigación o extensión en los últimos cinco años, previos a la inscripción de la candidatura (artículos en revistas indexadas, libros con sello editorial, capítulos de libro, patentes de invención, proyectos de investigación o extensión terminados y aceptados los informes finales en la VIE, incluyendo el indicado en el punto b)*

...”

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio CIE-122-2023 con fecha recibido 28 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Floria Roa Gutiérrez, entonces Presidente del Consejo de Investigación y Extensión de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, entonces Presidente del Consejo Institucional, a la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, a la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora electa, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión, al Dr.-Ing. José Luis León Salazar, Profesor de la Escuela de Ciencia e Ingeniería de los Materiales, en el cual solicita realizar una convocatoria para designar a un representante académico interino, en tanto el Tribunal Institucional Electoral realiza la convocatoria correspondiente, del 1° de julio 2023 al 10 de octubre de 2023, inclusive.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3319, Artículo 8, del 26 julio de 2023

Página 3

2. La Secretaría del Consejo Institucional, mediante Oficio SCI-595-2023, con fecha 29 de junio de 2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, entonces Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita publicar la convocatoria para llenar una vacante de representante académico interino del Campus Tecnológico Central, ante el Consejo de Investigación y Extensión del 27 de julio 2023 al 10 de octubre de 2023.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha 17 de julio de 2023, suscrito por Dr. David Arias Hidalgo, Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante de representante académico interino del Campus Tecnológico Central, ante el Consejo de Investigación y Extensión del 27 de julio 2023 al 10 de octubre de 2023.
4. Mediante mensaje de correo electrónico, remitido a la Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 17 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Róger Moya Roque, Profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante de representante académico interino del Campus Tecnológico Central, ante el Consejo de Investigación y Extensión del 27 de julio 2023 al 10 de octubre de 2023.
5. A la fecha del cierre de la convocatoria se cuenta con la participación de: Dr. David Arias Hidalgo, Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Dr. Róger Moya Roque, Profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, quienes reúnen los requisitos para integrar el Consejo de Investigación y Extensión, como representante académico interino del Campus Tecnológico Central, del 27 de julio 2023 al 10 de octubre de 2023, por lo cual se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Dr. David Arias Hidalgo, como integrante titular académico interino del representante del Campus Tecnológico Central, ante el Consejo de Investigación y Extensión, del 27 de julio 2023 al 10 de octubre de 2023.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3319, Artículo 8, del 26 julio de 2023

Página 4

**Palabras clave: Nombramiento – CIE – integrante – académico – interino –
Campus – Tecnológico – Central**

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)
cmpm